UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES N° 10/2024

En la ciudad de Encarnación, a los 18 días del mes de diciembre del 2024 siendo las 10:15 horas, en la Universidad Nacional de Itapúa se procede a la recepción de PROYECTOES Y PANTALLAS MULTIMEDIAS, correspondiente al ID N° 440.144 "ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO-UNI-2024", solicitada a la firma empresa EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A", para el Rectorado los cuales se describen en el siguiente cuadro:

ID Pedido	ID:440.144 ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO-UNI-2024",
Lugar de entrega	Universidad Nacional de Itapúa

BIENES RECIBIDOS

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PROYECTOR MULTIMEDIA SEGÚN EETT DEL PBC	2	5.430.450	**10.860.900**
2	PANTALLAS DE PROYECCION CON TRIPODE SEGÚN EETT DEL PBC	3	1.013.000	**3.039.000**
			MONTO TOTAL:	**13.899.900**

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DDJJ. Quedará sin validez a falta de firma o si se presenta enmiendas y/o tachaduras.
La Administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Rectorado. El destino final y/o correcto uso de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora

Sin otro tema que abordar, se da por terminada la recepción, siento las 11.30hs del 18 de diciembre del 2024.

Recibido por	Director Administrativo	Empresa Adjudicada
Universidad Nacional de Itapúa Rectorado	Dra. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.